

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Miércoles 21 de Noviembre de 1877.

Núm. 12,378.

CADIZ 21 DE NOVIEMBRE.

En la polémica de los periódicos de Madrid sobre el artículo de *La Política* que hizo temer á los de oposicion la inminencia de una nueva marcha gubernamental en el sentido de la resistencia y hasta de la dictadura, *El Parlamento* ha estado razonable, sea dicho en honor suyo, porque ha venido á decir en sustancia, que la rigurosa y fiel observancia de la ley fundamental es la salvaguardia de los gobiernos, ó lo que es lo mismo, que no puede ó no debe haber otra política de resistencia que la que sea compatible con el respeto de los poderes públicos á la Constitucion del Estado.

Estamos conformes con el parecer de nuestro apreciable colega de Madrid, y tenemos la seguridad de que el Sr. Cánovas y sus compañeros de ministerio están conformes tambien. Dentro de la Constitucion se puede gobernar con un espíritu de benevolencia y tolerancia respecto á los adversarios del orden de cosas existente, pero dentro de la Constitucion se puede igualmente seguir el sistema opuesto, cuando el interés de la sociedad y de las instituciones lo exija.

Esa es precisamente una de las grandes ventajas que ofrece la Constitucion de 1876. Su flexibilidad la permite ser aplicada sin violencia á gobiernos y á políticas diferentes, y no es fácil pueda venir aquí un ministerio que, siendo lealmente adicto á la monarquía, necesite sobreponerse á la letra ni al espíritu de nuestra ley fundamental, para realizar en el poder estas ó las otras doctrinas, relacionadas con el interés especial de estas ó las otras situaciones.

Aun en el caso de una de esas grandes crisis revolucionarias que algunas veces ponen en peligro la existencia de las instituciones y de los gobiernos hay medios legítimos de satisfacer las necesidades anormales y extraordinarias del poder público, sin infringir la Constitucion, porque esta autoriza, aun hallándose cerradas las Cortes, la suspensión de las garantías individuales para dar al gobierno toda la fuerza y todos los elementos de accion que en determinadas circunstancias puedan hacerle falta con objeto de sostener el orden y de restablecerlo si desgraciadamente se alterase.

Véase, pues, cómo al querer *El Parlamento* la rigurosa y fiel observancia de la Constitucion, quiere, ni mas ni menos, lo mismo que el gobierno, lo mismo que los amigos de la situacion actual. Todos encerramos nuestros propósitos en la ley fundamental, y nadie pretende ir mas allá del límite á donde llegan las facultades de los poderes constituidos, en todo género de circunstancias.

Nosotros creemos que el gobierno podrá perseverar, como ha perseverado hasta aquí, en su política conciliadora, expansiva y tolerante; pero si, lo que ciertamente no es probable, se viese sorprendido por actos de agresion fuera del terreno legal y de las luchas legítimas de la tribuna y de la prensa, medios hay en la Constitucion del Estado para oponer instantáneamente á esos ataques una política de enérgica resistencia.

Estamos, pues, conformes con *El Parlamento*, y suponemos que en todo está *El Parlamento* estará conforme tambien con nosotros.

Aun despues de sancionada en España la tolerancia religiosa que establece la Constitucion vigente, hay en Roma respecto á nuestro gobierno, un espíritu de benevolencia que contrasta con la intransigencia de ciertos periódicos que aquí se consideran á sí propios como únicos defensores de la fé y de las creencias del pueblo español.

Dígalo si no una correspondencia de Roma dirigida al periódico católico *La Croix* de Bruselas, en la cual se leen las siguientes líneas:

«Si hemos combatido el artículo 11, sobre todo cuando no sabíamos cómo se aplicaria, en la actualidad, al ver que se observa con reflexion, no podemos ménos de elogiar al Sr. Cánovas por la manera que tiene de hacer que se respeten las restricciones impuestas á los disidentes. Proceder de otro modo en estas circunstancias, seria una prueba de deslealtad, porque si nosotros necesitamos la lealtad del ministro español, de la misma manera tiene éste derecho á la nuestra.

Consignemos, pues, que este asunto se juzga en Roma de la misma manera que le hemos juzgado nosotros. *Si así no fuese, no nos hubiésemos declarado en este sentido.* Así, pues, apoyaremos al señor Cánovas cuando hace el bien, no solamente por amor á la justicia, de la cual los católicos no pueden separarse, sino tambien porque este ministro ó cualquier otro, no pueda decir un día que los católicos, por espíritu de partido político, le han negado su apoyo contra los heterodoxos, en una cuestion estrictamente religiosa.»

Por extraño que sea que haya espiritistas en el mundo tenemos que confesar que los hay y que hay además catedráticos espiritistas, pues el Consejo de Instruccion pública discute este punto con amplitud, y el presidente de la Sociedad espiritista española expone al público los merecimientos de esos profesores y la fuerza de voluntad de esos catedráticos. En este sentido ha publicado un artículo el señor vizconde de Torres Solanot, autoridad irrecusable en materias espiritistas, el cual sale á la defensa de unos catedráticos de Lérida que parece son los aludidos en este asunto.

*La Epica* dice sobre esto:

«Con permiso del señor vizconde de Torres Solanot, el expediente incoado no obedece á los trabajos de ultramontanismo, sino á la necesidad de que los funcionarios públicos que cobran del presupuesto no hagan alarde de opiniones contrarias á la religion del Estado, que es la religion de la inmensa mayoría de los españoles.

Nosotros no damos importancia al espiritismo, porque ni es escuela, ni constituye partido, ni se parece en nada á ninguna religion positiva. Pero aunque esté desprovisto de toda importancia intelectual, parécenos que los citados profesores no hacen bien en predicar fuera de la cátedra unas llamadas doctrinas, que si á algo conducen es á aumentar el número de asilados en los manicomios regionales, produciendo gastos al Estado, que tiene que pagar las pensiones en aquellos establecimientos.

Así es que no podemos hacer coro á la protesta que publica el presidente de la Sociedad espiritista. El Consejo de Instruccion pública entiende ya en el asunto, y es de esperar que dará un informe digno de las personas que lo componen.

El espiritismo, en nuestro sentir, y respetando la opinion ajena, es una extravagancia, y como tal no puede enseñarse por profesores que perciben sus haberes del Estado, de la provincia ó del municipio.»

No aclaran los periódicos las dudas que suscita el parte de París que ayer insertamos respecto de la persona á

quien habria de confiar el mariscal MacMahon la formacion del futuro Gabinete. Algunos colegas confundiendo á Mr. Keller, que era el indicado en dicho telegrama, con otro representante de la izquierda, supusieron que el mariscal cesaba en su política de resistencia; pero á ser cierto el rumor á que se alude, indicaría, por el contrario, que aquella política se acentúa, toda vez que Mr. Keller, como asegura *El Imparcial*, tiene una significacion aun mas autoritaria que el duque de Broglie:

«En su larga carrera política, dice *El Imparcial*, que cuenta mas de veinte años, ha aparecido afiliado á los varios matices de ese bando; pero jamás ha tenido relaciones con el partido liberal, y constantemente ha sido adalid fervoroso de la política ultramontana.

En 1857 fué candidato del gobierno imperialista, del que se separó á poco sosteniendo las soluciones de los clericales en la cuestion de Italia.

En la Asamblea de Versalles (1871-75), formó parte del centro derecho: En la actual se mantiene en la misma actitud. Carece de importancia política. Sus mas notables trabajos en la prensa y en la tribuna, son: un discurso pronunciado en 1857 en defensa del poder temporal del Papa, y varios folletos consagrados á este mismo objeto, como lo indican sus títulos: *La Enciclica y las libertades de la Iglesia galicana* (1860), *La Enciclica de 8 de Diciembre de 1864 y los principios de 1789* (1861), y *Critica de La cuestion romana*, de F. About.»

Los partes de París anuncian el alza de 1 por 100 en los fondos. La explicacion es contradictoria, pues mientras unos esperan la formacion de un ministerio de la izquierda en Francia, otros persisten en asegurar la tendencia del mariscal á resistir, y la consiguiente formacion de otro ministerio de la derecha.

## Cámaras de Versalles

Sesiones del Sábado.

SENADO.

Paris 17, á las 10,20 de la noche.— Abierta la sesion á la hora ordinaria bajo la presidencia del duque de Andifret Pasquier.

El presidente anuncia al Senado la muerte de Mr. Lanfrey, á quien consagra algunas frases laudatorias, manifestando la seguridad de que la Cámara se asociará á ellas.

Se pone á discusion el proyecto de ley sobre el estado mayor del ejército. Tercian en el debate el general Guillaumet, el coronel Audlau y el ministro de la Guerra.

A las cuatro de la tarde se suspende este debate.

El presidente da lectura de una peticion suscrita por el senador de la derecha Mr. Kerdre para que se ponga á la orden del dia una interpelacion que se propone formular acerca de las medidas que el gobierno haya de tomar por consecuencia de la informacion parlamentaria abierta en la Cámara de diputados.

El duque de Broglie, presidente del Consejo de Ministros: De-seo que se ponga á la orden del dia para el Lunes.

Mr. Julio Simon: Pero ¿hay siquiera derecho á formularla?

Mr. Dufaure: Esa en una medida esencialmente revolucionaria.

Mr. Foucher pronuncia algunas palabras en el mismo sentido.

El Presidente: Esperad explicaciones antes de formular ningun cargo. La presion se ha preocupado al recibir la peticion de Mr. Kerdre de si era ó no legal la discusion á que podria dar lugar.

Esta dependerá de los términos en que la interpelacion se haga. Si se limitase á discutir actos ó medidas probables del gobierno, estaria dentro de las atribuciones de esta Cámara; pero si tendiese á censurar por un voto del Senado la

conducta de la otra Cámara, no habrá medio de admitirla.

Tened en cuenta que no sois el Senado del imperio... (Rumores) el cual estaba facultado para juzgar los actos del Cuerpo legislativo. En cuanto á mí, no acepto la opinion de aquellos que creen que la Cámara de diputados se ha escedido en el uso de sus facultades al acordar que se abra una informacion sobre las últimas elecciones. (Muestras de sensacion.)

Si el gobierno cree necesaria una nueva disolucion, que la pida por los medios legales. De otro modo, el Congreso no es justiciable ante el Senado. (Muy bien, muy bien en los bancos de la izquierda.)

Supongo que estas esplicaciones satisfarán por completo los escrúpulos de los Sres. Simon y Dufaure acerca de la interpelacion que desea esplanar monsieur Kerdre.

Mr. Julio Simon: Deduzco de ellas que si el debate llegara á tomar un carácter anti constitucional, la presidencia pondria término á él. (Muestras de aprobacion en la izquierda.)

El Presidente: Lo garantiza la declaracion que acabo de hacer, y si esto no bastase, la responsabilidad á que la presidencia está sujeta por sus actos.

El duque de Broglie: El gobierno acepta la interpelacion y está dispuesto á dar sobre ella amplias explicaciones.

La Cámara acuerda que se esplane el Lunes próximo.

Se levanta la sesion.

La interpelacion de Mr. Kerdre ha sido convenida esta mañana entre el ministerio y los representantes de las derechas.

Está acordado igualmente que, una vez esplanada y contestada por el gobierno, se presentará una orden del dia, cuyo texto dice sustancialmente: que con la confianza de que la política conservadora del gobierno mantendrá en el ejercicio de sus derechos respectivos á todos los poderes, el Senado pasa á la órden del dia.

En seguida se retirará el ministerio, cuya dimision parece aceptada en principio.

Las probabilidades de sustituirle están hoy en favor de los constitucionales.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Paris 17, á las 11 y 15 de la noche.— Abierta la sesion á la hora acostumbrada, bajo la presidencia de Mr. Rameau, primer vice-presidente, y aprobada el acta de la anterior se da cuenta de que Mr. Grevy (Julio), elegido en dos distritos, opta por el de Dole, dejando vacante el octavo de París.

Prosigue la discusion de actas y se aprueban las de varios diputados ministeriales.

Al llegar á la del secretario del ministerio del Interior, se acuerda apazar su examen, suspendiéndose la continuation de este debate.

Mr. Tirard (de la izquierda): Pido á la Cámara que se ponga á la orden del dia para el Mártes el nombramiento de la comision de presupuestos, porque aunque el Gabinete está en desacuerdo con la mayoría, y sea cual fuere la resolucion que deba darse á este conflicto, nosotros no queremos prolongar por mas tiempo la espantosa crisis económica y administrativa que está atravesando el país.

Debemos considerar que la industria se halla casi paralizada y todos los derechos en perturbacion. Los presupuestos estarian ya votados si la Cámara anterior no hubiese sido suspendida primero y disuelta despues por el actual ministerio. Pero este acto y sus consecuencias naturales lo han trastornado todo, porque parece que el gobierno se consagra mas á los cuidados de la administracion que á conspirar por el restablecimiento de la monarquía. (Rumores y protestas en la derecha. Aplausos en la izquierda y en el centro.)

El presidente advierte al orador que se atenga al fondo del asunto.

Mr. Tirard: Si el ministerio no se ocupa de los intereses del país, las izquierdas lo harán.

Mr. Paris, ministro de Trabajos públicos, se asocia, en nombre del gobier-

no, al deseo de que la comision de presupuestos quede nombrada y constituida cuanto antes.

Mr. Baragnon sube á la tribuna y pretende hablar sobre el incidente suscitado por Mr. Tirard. (Rumores, voces en los bancos de la izquierda: «La clausura, la clausura.») El orador insiste en hablar y dice: «Todo el mundo se ha puesto de acuerdo sobre la conveniencia de discutir pronto los presupuestos, y yo lo estoy tambien; pero protesto con indignacion contra la manera como pide esto la izquierda.» (Nuevos rumores que interrumpen al orador. Mr. Baragnon trata de continuar hablando.)

El Presidente: Llamo al orden al orador. (Protestas en los bancos de la derecha. Tumulto. Un grupo de diputados de la derecha rodean la tribuna, de la cual desciende el orador. Aplausos.)

Restablecida momentaneamente la calma, el congreso acuerda que se nombre el martes próximo la comision de presupuestos.

Mr. Baragnon sube de nuevo á la tribuna y su presencia en ella suscita acentuados rumores. Pronuncia algunas palabras que se pierden en la confusion. Durante algunos momentos reina en la Cámara el mayor desorden. El orador protesta contra la suposicion de que el gobierno actual y sus amigos conspiran para restablecer la monarquia.

Terminado este incidente, se da cuenta de haberse constituido la comision informadora, eligiendo presidente á Mr. Grevy y vice-presidente al general de Canal y á Mr. Brisson, despues de lo cual se levanta la sesion.

(El Imparcial.)

## MARINA.

Ha quedado sin efecto el nombramiento del comisario D. José Lozano y Lozano para interventor de apostadero de la Habana, y se nombra para este destino al de la misma clase D. Antonio Ruiz de Alcalá.

Se ha autorizado el uso del arte de pesca conocido en Algeciras con el nombre de Rachera.

Se ha confirmado la prohibicion del uso del arte de pesca llamado el «Boniche de Roda.»

Han sido nombrados comandantes de los vapores *D. Juan de Austria* y *Gutiérrez* los tenientes de navio de primera clase D. Manuel Pavia y D. Crescente San Miguel.

Se ha concedido la vuelta al servicio y cuerpo de infanteria de marina en calidad de alférez á D. Candido Rodriguez Trujillo.

Id. id. en el mismo cuerpo con el empleo de teniente y personal de capitán de infanteria á D. Tomás Fortuny.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Vivero al segundo médico D. Gabriel Rebellón.

Id. igual tiempo para Cádiz por enfermo al alférez de infanteria de marina D. Antonio Fernandez.

Id. dos meses de próroga á la licencia que disfruta por enfermo al contador de navio de primera clase D. Emilio Montesinos.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el primer médico D. Eulalio Ruiz Toranzo, relevándole de la goleta *Ceres* el de la misma clase D. José Ruiz y en el hospital de San Carlos el de igual clase D. José Rodriguez.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel de infanteria de marina sin sueldo ni antigüedad al comandante capitán D. José Rico.

Han sido destinados, los capitanes de infanteria de marina D. Isidoro Lopez Loyácaro, á la cuarta compania del segundo batallon del primer regimiento, D. Antonio Murcia y Pola á la octava del segundo del primero, D. José Goye necha y Agüera á la quinta del segundo del tercero, D. Justo Lambea del Pozo á la primera del primero del tercero y don Marcelino Muñoz Fernandez por Depósito del segundo de segundo los tenientes D. Tomás Fortuny Very para eventualidades del primero del primero, D. José Boada y Perez á la sexta del segundo del primero y D. Ramon Lobo Ortega á la primera de Filipinas; y el alférez D. Cándido Rodriguez Trujillo para eventualidades del batallon en Cuba.

## Liga de Contribuyentes de Cádiz.

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA  
EXCMO. SR.

La Liga de Contribuyentes de Cádiz que en repetidas ocasiones tuvo la honra de elevar su voz á V. E. pretendiendo la autorizacion tan justa como equitati-

va, para establecer en su bahia pontones ó depósitos flotantes de carbon mineral, se permite hoy de nuevo someter á su reconocida ilustracion la misma súplica, que bien puede decirse constituye en la actualidad el mas acendrado y constante anhelo del pueblo gaditano.

En efecto, señor Excmo., el puerto de Cádiz, en otro tiempo emporio de la riqueza y de la actividad del comercio, arrastra hoy una penosa existencia y veria consumarse en breve su completa ruina si nuevos elementos de vida y de prosperidad no le proporcionan algo siquiera con que mitigar su abatimiento, ya que no le sea posible, por desgracia, reponerse desde luego y en absoluto de las que tan inmerecidamente sufre. Pues bien, entre los tales nuevos elementos figuran en primer término, como lo mas factible y práctico, los depósitos flotantes de carbon.

Ellos, como ya tuvo la Liga ocasion de exponer anteriormente á V. E. privando casi por completo á Gibraltar de lo que de derecho á Cádiz corresponde por su ventajosa situacion topográfica, habian de producir á esta ciudad algunos millones de reales en cada año, que repartidos entre las clases proletarias, servirian de lenitivo á su alarmante miseria actual; ellos fomentarían en gran manera el comercio y el trafico con una fuente de riqueza; y ellos, en fin, reportarian al no muy floreciente Tesoro español considerables rendimientos con el auxilio natural que hubieran por necesidad de obtenerse, por el mayor consumo, en los derechos de *balanza* a que está afecto dicho combustible.

Y si esto es así, Excmo. señor, ¿cómo concesion tan utilísima no se ha otorgado, cuando con tanta y tanta repeticion se demandara? Envejecidas preocupaciones, sin duda, impidieron hasta el presente el detenido de la cuestion, exámen que en otro caso y dado el recio criterio que distingue al gobierno de S. M. (q. D. g.) ya Cádiz viera hace tiempo satisfechas sus aspiraciones, que trañimamos en beneficio suyo y de los propios intereses de la Nacion.

La Liga renuncia á molestar ahora la atencion de V. E. con la refutacion de dichas preocupaciones; lo hizo ya en sus anteriores solicitudes y principalmente en la de 28 de Abril último, respecto á la que se permite llamar de nuevo la atencion de V. E. Pero convencida, no obstante, de que el temor tan pueril como infundado de que los depósitos de carbon en la bahia favorezcan el fraude, es sin duda la rémora esencial que viene estorbando el establecimiento de aquellos, la Liga, en nombre de la honrada poblacion cuyo nombre ostenta con orgullo, uniendo su voz á la de Excelentísimo Municipio, que dirigió á V. E. igual solicitud, acepta desde luego gustosa la adopcion de cuantas medidas prudentes y acertadas juzgue V. E. mismo oportuno establecer para garantir en absoluto los sagrados intereses de la Hacienda; con tal de que, como ocurre ahora con la prohibicion, el respeto á tan altos intereses no esterilice por completo la legítima actividad individual, cerrando en absoluto las puertas á el clamor no menos atendible de un pueblo generoso que procura esquivar su agonía por la noble senda del trabajo.

En su virtud, pues, y sin descender á ulteriores consideraciones que la ilustracion tan reconocida de V. E. hace inútiles, la Liga de Contribuyentes de Cádiz le ruega una vez mas se digne inclinar el ánimo de S. M. (q. D. g.) en pró de la justificada venia para que puedan establecerse en la bahia depósitos flotantes de carbon de piedra, con todas aquellas garantías que reclama la fiel y estricta observancia de las leyes fiscales, pero simplificando en lo posible la tramitacion de Aduanas y demas dependencias á fin de que á las pocas horas de su llegada, puedan continuar su viaje los buques que arriben con el exclusivo objeto de repostarse del aludido combustible. Con ello V. E. dará una prueba mas de su amor á la justicia y al bien público, que deben presidir los actos de toda institucion gubernamental en los países cultos.

Cádiz 2 de Noviembre de 1877.—El Presidente, Bernardino de Sobrino.—El Secretario, Luis Rubio y Sibello.

## Correo de anoche.

MADRID 19.

Esta tarde, segun habiamos anunciado, se ha verificado en palacio la recepcion oficial con motivo de ser los dias de S. M. la reina doña Isabel II y de S. A. la princesa de Asturias.

Una numerosa y lucida concurrencia

ha asistido al régio Alcazar.

S. M. el Rey vestia el uniforme de Capitán general. S. A. la Princesa un riquísimo traje color rosa pálido, con flores, y lucia un valioso aderezo; las infantas vestian de color blanco con aderezos de guirnalda de flores.

La recepcion terminó á las tres.

—Reunidos antes de ayer en la casa del Sr. D. Rafael de Pazos los compromisarios designados por los comités de Madrid nombraron un directorio provisional que represente la nueva politica que ha de seguir el partido moderado.

Una comision del nuevo partido moderado, presidida por el Sr. Pazos, y de la que formaban parte los señores Ceruelos y Tolosa, ha estado hoy en palacio á felicitar á S. M. el Rey con motivo de los dias de su augusta madre.

—Hoy han corrido rumores sobre las confianzas del grupo centralista en la actitud del Sr. Posada Herrera. Las noticias no favorecen los intereses políticos de aquella fraccion, y presentan al señor Posada en actitud mas de benevolencia que de oposicion al gobierno.

—Anuncia *el Parlamento* la próxima llegada á Madrid del señor duque de Baños, secretario de S. M. el rey don Francisco.

—Aun cuando nada hay acordado en es e momento sobre traslacion de gobernadores civiles, como supone equivocadamente un periódico, es posible que se trate de este asunto en esta misma semana.

—El capitán general de Andalucía, que ha llegado á Madrid para asuntos propios, regresará inmediatamente á su destino.

—Ayer ha llegado á Málaga a la una de la tarde la embajada marroquí, compuesta del embajador, dos secretarios, dos agregados, seis alcaides y ocho criados. Llevan diez magníficos caballos, que parece seran regalados a S. M. el rey.

Hoy a las siete salen para Madrid.

—El embajador de Rusia dió ayer un baquete a varios de sus colegas, habiendo asistido el señor ministro de Estado.

Viena 18.—Prosiguen las hostilidades con rapidez y energia. Las fortalezas de Silistria y Ruschuk resisten el bombardeo de los rusos, que continúa con ventajas para el general Skobeleff.

Roma 18.—El estado de salud del Santo Padre sigue siendo muy satisfactorio.

Paris 18.—El martes próximo publicará el *Diario oficial* el decreto admitiendo la dimision del ministerio presidido por el duque de Broglie.

Los nombres de los ministros que deben reemplazar á los actuales no son conocidos todavía; pero es seguro que el gabinete no será constituido exclusivamente con miembros de la extrema derecha de Senado, como se ha dicho.

Paris 18.—Se cree que todos los grupos de la derecha del Senado, incluso el llamado constitucional, votarán á favor de la orden de dia que se presentara mañana, aprobando las declaraciones que haga el gobierno acerca de su conducta en la lucha electoral.

Esto no obstante, no se oculta en los centros oficiales cierto recelo sobre los incidentes á que dará lugar el debate y sobre el efecto que puedan producir en la Cámara de diputados.

Esta mañana se ha celebrado un largo consejo de ministros, en el cual se ha tratado de este asunto con la mayor detencion.

Paris 18.—El periódico *el Frances* dice que en la recepcion que se verificó ayer en el palacio del Eliseo el mariscal Mac-Mahon manifestó á cuantos hombres políticos se le acercaron que está firmemente resuelto á permanecer fiel en el puesto de defensa social que se le ha confiado, mientras que el Senado le dé su concurso.

Paris 18.—Un despacho oficial de San Petersburgo dice que los rusos han tomado por asalto la plaza de Kars despues de un encarnizado combate que empezó ayer á las ocho de la noche y terminó á igual hora de la mañana de hoy.

Berlin 19.—El asalto de Kars que duró toda la noche del sábado al domingo, ha costado grandes pérdidas por una y otra parte. Los turcos se batieron con gran empeño defendiendo sus fortificaciones palmo á palmo.

Los rusos atacaron con grande arrojo, teniendo pérdidas sensibles y numerosas.

## Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera  
Madrid 20 de Noviembre á las 4:45 de la tarde.

Los rusos mandados por Melikoff, se han apoderado de los reductos y fuertes inmediatos á Erzerum.

Ha muer o el conde Erable.

El *Diario oficial* publica un decreto admitiendo la dimision del ministerio francés.

Los ministros dimisionarios continuaran hasta el nombramiento de sus sucesores.

Indicase un ministerio de Negocios.

La *Gaceta* publica ascensos militares.

El Consejo de ministros ha tratado

de la convocatoria á Córtes, de la resolucion del Supremo de la Guerra y del nombramiento de Gobernadores.—Contratado un empréstito de cien millones con una casa inglesa.

Cambios: Paris, 5'02. Londres, 48'25. Bonos, 72'00.

## DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 20 de Noviembre.

3 p. Ⓢ consolid, 13'12 1/2 y 10.

3 p. Ⓢ exterior, 13'72 1/2.

## Gacetas.

SESION DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Presidencia del Sr. Alcalde.

A propuesta del Sr. Quijano se acordó adquirir dos bombas para extinguir incendios, con sus accesorios y 400 piés de manguera de cuero de la propiedad de D. Tomás Haynes, previo reconocimiento del arquitecto de ciudad y pruebas convenientes antes de recibirlos.

Se autorizó al Sr. Alcalde para distribuir la existencia é ingresos que se vayan realizando entre las obligaciones del mes anterior.

Segun propone la comision de instruccion pública se acordó facilitar á la directora de la escuela de Santa Isabel, dos mensualidades adelantadas del material de dicha clase, para adquirir efectos para los labores de las alumnas.

Se dió cuenta de varios informes de la comision de Hacienda proponiendo se consignen en el presupuesto adicional varias partidas para pagos que se reclaman.

De acuerdo con la comision de Mercados se acordó se celebre en el presente año la feria denominada de Navidad, desde el 8 de Diciembre hasta el 2 de Febrero próximo.

Se acordó adquirir 800 plantones y algunas plantas de adorno para la reposicion del arbolado público.

Varias instancias que pasaron á sus respectivas comisiones.

Tambien en San Fernando recibió córte antes de ayer el Excmo. Sr. Capitan general de este Departamento, cuyo acio estuvo todo lo concurrido que era compatible con el escaso personal de oficiales de Marina que hay en dicha localidad.

Se ha concedido un mes de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su quebrantada salud, al Sr. D. José Maria Uceda, ordenador de pagos y vice-presidente de la Comision provincial.

Se ha encargado de la vice-presidencia y ordenacion de pagos, el Sr. D. Francisco de P. Regife, por ser el diputado de la permanente que mayor número de votos reuniera en la eleccion.

El Ayuntamiento de Puerto-Real ha concedido dos meses de licencia al Alcalde presidente D. Vicente de Goyen.

Parece que ya se está satisfaciendo á los buques y plana mayor del Departamento los haberes de Setiembre último, y que en breve se darán las de Octubre á la maestranza y arsenal de la Carraca y demas clases.

Por ser muy honrosas para un hijo de Cádiz, reproducimos las siguientes líneas que toma de un periódico de Lisboa, hablando de las novedades líricas del teatro de San Carlos nuestro apreciable colega *La Palma*:

«En esta ópera (*El Barbero de Sevilla*) apareció como director de orquesta, un nuevo maestro que es una notabilidad artística del vecino reino, el Sr. D. Ventura Sanchez de Madrid que es un compositor gaditano muy apreciado en el mundo lírico, autor de varias óperas y zarzuelas, y que años atrás ha sido aplaudido como maestro en este mismo coliseo.

Entre otras varias óperas italianas ha escrito el Sr. de Madrid: *Cristóbal Colon*, *La Conjuración de Venecia*, *Iginya d'Asti* y *Los Jansenistas* (mérita aún). Como obras españolas figuran, entre otras, *La Perla* y *La Maga*. Es autor tambien de una ópera seria italiana *Mateo-Adel* libreto del conde de Pépoli, que fué cantada repetidas veces y con muchos aplausos en San Carlos, por los años 52 y 53.

—El Sr. Madrid es un artista de superior talento y uno de los mejores maestros que han venido á Lisboa. La manera como ha sido ejecutada y dirigida anoche la sinfonia del *Barbero*, le conquistó una ovacion justísima.

El ilustre profesor español tiene inédita una ópera de gran espectáculo, *El Mulato*, que debió ser estrenada en Madrid en 1875 y no lo fué por haberse retirado de aquel teatro los artistas para quienes habia sido escrita.

Para que la representacion del *Barbero* haya sido en un todo notable, hasta se nos habia reservado el debut de este distinguido maestro.

Antes de ayer hubo en el real palacio de San Telmo de Sevilla recepcion de córte con motivo de ser los dias de S. M. la Reina doña Isabel y de S. A. R. la Princesa de Asturias. El acto se verificó en el gran salon bajo, y en él se presentaron á las dos SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier y sus augustos hijos.

Asistieron las autoridades superiores, varios senadores y diputados á Córtes, la Audiencia territorial, la Diputacion provincial, el Ayuntamiento, el Claustro de la Universidad, el cuerpo de profesores del Instituto, una comision del Cabildo Catedral, los señores generales con mando y de cuartel el cuerpo de Marina, los jefes y oficiales de la guarnicion, los empleados

de los diferentes ramos civiles del Estado, comisiones de otras corporaciones oficiales, títulos de Castilla y otras personas caracterizadas, así caballeros como señoras.

Como acontecimiento notable para la alta sociedad de Madrid viene anunciándose hace días el matrimonio de la hija de los duques de Fernan-Núñez con el primogénito del de Alba.

Los futuros cónyuges no han regresado todavía á Madrid: hallándose ahora en Inglaterra, á donde han ido á saludar á la emperatriz Eugenia en su retiro de Camden-House, y á darle gracias por el espléndido regalo que ha hecho á sus sobrinos.

Desde Chislehurst vendrán directamente á Madrid, trayendo un wagon entero cargado con los presentes que la hermosa novia ha recibido de sus padres, parientes y amigos.

Los que los han visto á orillas del Sena ponderan el valor y el buen gusto de las joyas; la elegancia de los trajes, debidos á los primeros sastres y modistas de París; la magnificencia de la *corbeille*, llena de primorosos bordados, de soberbios encajes de todas clases, desde el de Bruselas al de Alençon.

Una pobre niña que apenas tiene 17 años, vivía con su madre en Madrid, sin mas recursos que el trabajo de sus manos.

Una tarde llamaron á la puerta.

Levantóse la linda costurera y fué á abrir.

—¿Quién es? preguntó.

—El cartero!—dijo una voz bronca é im-

periosa.

—El cartero!—¡Para ellas!—Nadie les escribía nunca; no llevaban correspondencia con ninguna persona ausente, ni tenían trato con ningun habitante de Madrid.

—¡Firme V. aquí!—dijo el funcionario público poniéndole delante un librito manoseado y sucio.

Maria firmó sin saber lo que hacía.

—Ahora venga el sobre,—añadió con el propio laconismo el cartero, presentándole un pliego voluminoso.

Semejante á un autómatas, la joven ejecutó lo que se le indicaba.

—¡Abur!—dijo su interlocutor, marchándose con la misma rapidez con que había venido.

—Vaya V. con Dios,—respondió Maria.

La madre y la hija no lo podían creer:—el contenido del voluminoso certificado que acababan de recibir era un testamento en debida forma, otorgado en la Habana, por medio del cual un tío de la primera, soltero y sin descendientes directos, le legaba su caudal.

No se trataba de unos cuantos miles de duros, sino de quince ó veinte millones de reales, representados por acciones del Banco hispano-colonial y por dos ó tres magníficos ingenios.

Esto ocurría en el mes de Marzo último, y algo después se embarcaban en Cádiz las dos señoras para ir á recoger tan considerable herencia.

Pocas semanas hace que han regresado á Madrid y naturalmente no han ido á vivir á su antigua casa.

Al contrario, hoy habitan un cuarto principal en la calle de Alcalá: tienen coches y caballos, numerosos servidores y un lujo deslumbrador.

## Banco de España.

Contribuciones.—Agencia de Cádiz.

La cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al segundo semestre del actual año económico, y la del primero y segundo trimestres del apéndice á la industrial, formada por la comisión comprobadora, queda terminada en el día de hoy.

A los señores contribuyentes que por no haber sido hallados por los cobradores, ó por cualquiera otra causa esten en descubierta de sus respectivas cuotas, se les invita á satisfacerlas en esta recaudación en los días que median hasta el 21 del corriente, en la inteligencia de que pasala esta fecha incurrirán en los apremios de instrucción.

Cádiz 21 de Noviembre de 1877.—El agente, Fernando Rey. (915)

## CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12. (788)



R. I. P. A.

Todos las misas rezadas y la cantada con Vigilia que se celebren en la parroquia de San Antonio mañana 22, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL EXCMO. SEÑOR

D. Francisco Flores y Arenas,

(Q. S. G. G.)

Su familia ruega á los fieles lo encomienden á Dios.



R. I. P. A.

Hoy Miércoles 21 del actual, á las nueve de la mañana, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

Don José Nuñez Delgado de Mendoza,

Notario público y eclesiástico de Medina Sidonia.

Su viuda, hijos, hijo político, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demas parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Sr. y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Suplica D. José Garcia Pina. El duelo se recibe y despide en la sacristía de San Lorenzo. (916)

## Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de Canarias Don Juan Garcia Margallo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. D. Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 20 de Noviembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	á	Ptas. Ctos.
1 carneros	.....	de	1
0 toros	.....	de	1
4 bueyes	.....	de	1'56 á 1'62
5 vacas	.....	de	1'44 á 1'68
4 novillos	.....	de	1'56 á 1'65
2 uteros	.....	de	1'65
1 eras	.....	de	1'68
0 añeos	.....	de	1
1 terneras	.....	de	1'88
17 cerdos	.....	de	1'65 á 1'88
17 reses vacunas con peso de kilos,			2,690 1/2
17 cerdos	id.	id.	1,709 1/2
1 carneros	id.	id.	20

Suma total de kilos..... 4,420

Cadáveres sepultados hoy día 20.

Hombres	.....	2
Mujeres	.....	1
Niños	.....	2
Ninas	.....	0

Total..... 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 19.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	4,082'09
id. id. de Tierra	1,394'39
Id. de Sevilla y depósitos	396'62
Id. de la Aguada	0'
Total	5,873'07

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Presentacion de Nra. Sra. y San Honorio, mrs.

MAÑANA.—Santa Cecilia, Vg. y mr.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la iglesia del Cármen.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Solemnes cultos los profesores de música de esta ciudad tributarán el día 22 del presente mes una solemne funcion en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, á su incita patrona la gloriosa virgen y martir Santa Cecilia, dando principio á las diez y media de la mañana, estando encargado de encomiar las virtudes de la Santa el Sr. D. Francisco de A. Medina. Terminada la misa saludarán los profesores á Nuestra Señora del Rosario, patrona de Cádiz, con una Salve soemne. Autorizando tan religiosos actos la augusta presencia de Jesus Sacramentado. El día 23 á las ocho de la mañana se dirá una misa rezada en sufragio por los profesores difuntos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	7	30,18	N.	Clara.
12 dia.	12 1/2	30,18	NO.	Id.
5 tarde.	12	30,18	NO.	Gelages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 43.  
Se pone á las 4 y 18.  
Sale la luna á las 4 y 58 tarde.  
Se pone á las 7 y 24 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 00 de la madrugada.  
Primera baja á las 8 y 11 de la mañana.  
Segunda alta á las 2 y 22 de la tarde.  
Segunda baja á las 8 y 33 de la noche.

## Parte mercantil.

CADIZ 20 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

Londres	.....	á 3 ms. 48'80.
Paris	.....	á 8 d. v. 5'07.
Madrid	.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona	.....	id. par.
Sevilla	.....	id. par.
Málaga	.....	id. 1/4 daño.
Valencia	.....	id. 1/4 daño.
Alicante	.....	id. 3/8 á 1/2 daño.
Santander	.....	id. 1/4 beneficio.
Bilbao	.....	id.
Granada	.....	id.
Gibraltar	.....	id. 1/2 daño.

## SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 31 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 33 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 82 por 100.

Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100.

Cupones de los ferro-carrites, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 por 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carrils, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 26 por 100.

Primeras décimas de id., á 60 p. s.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 27 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Pío, á 92 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40,

Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Rag-

SEVILLA 19.

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del país	de 48 á 54	de	á
id. pintonos	de	á	de
id. extremeños	de 18 á 55	de	á
id. mezclilla	de 46 á 49	de	á
id. tremés	de 41 á 45	de	á
Garbanzos gordos	de 70 á 190	de	á
id. menudos á medianos	de 50 á 60	de	á
Cebada del país, nueva	de 23 á 24	de	á
id. vieja	de 21 á 22	de	á
Habas menudas	de 32 á 33	de	á
id. mazaganas	de 32 á 33	de	á
id. tarragonas	de	de	á
Maiz de sequero	de 38 á 38 1/2	da	á
id. de riego	de 36 á 38	de	á
Alpiste de pella	de 18 á 30	de	á
Alverjones	de 29 á 30	de	á
Yeros	de	de	á
Altramnces	de 20 á 21	de	á
Avena	de 18 á 20	de	á

Harina de Castilla de primera . . . . . de á de 19 á 20  
Id. de segunda. . . . . de á de 18 á 19  
Aceite: Nuevo de 42 1/1 á 42 1/2 rs. En-trada de ayer 1,500 arrobas.

JEREZ 19.

Trigos	de 50 á 54	reales fanega.
Cebada	de 24 á 26	»
Garbanzos	de 70 á 120	»
Alpiste	de 18 á 50	»
Habas	de 36 á 37	»
Maiz	de 42 á 44	»
Alverjones	de 36 á 37	»

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS

Día 19. Vapor español Ana, cap. D. Mateo Bazañez, de Bilbao en 71 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 20. Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martin, de Marsella y Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés Lóndon, cap. J. Harris, de Lóndres y Málaga en 18 hs. con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Los faluchos Angustias, de Lepe con higos.

Maria Dolores, de Málaga con artefactos de pesca.

Laud S. José, de Cartaya con higos.

Los buques portugueses No se sabe y Nacimiento, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Día 20 Vapor español Adriano, cap. don Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Guadalete, cap. D. Blas Martin, con carga general para Sevilla.

Vapor español Ana, cap. D. Mateo Bazañez, con carga general para Sevilla.

Barca francesa Deux Empereurs, cap. F. Campion, con sal para Granvié.

Vapor español Numanica, cap. D. Francisco Jaen, con carga general para Málaga.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spatorno. Puede admitir a guna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12,

(832)- Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Salirá con brevedad el bergantin-goleta

E. M.,

su capitan D. Francisco Alvarez Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2. (880)-s Manue. Cadarso.

## VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salu. de Cádiz

DIA 21.

10 de la mañana. 11 de la mañana.

1 de la tarde. 2 30 de la tarde.

DIA 22.

10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana.

1 de la tarde. 2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

PARA GOTENBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá del 10 al 12 de Diciembre.

Admite carga.

Informarán sus agentes plaza de Mina, 9. (917)-20 D. César Lovental y C.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CELEES, recalará á este puerto del 8 al 12 de Diciembre, si reúne suficiente carga para los Países Bajos, Bélgica, Amania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9, (918)-20 D. César Lovental y C.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Pa-amós y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitan D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 25 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa.

El vapor español CALIBERON saldrá el Domingo 15 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

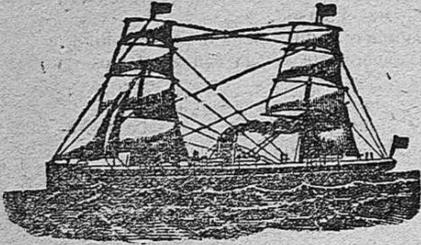
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gómez

**PARA MALAGA,**

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos del Sábado 21 al Lunes 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Se admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,  
(913) Sres. Balquer, Garcia y compañía



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

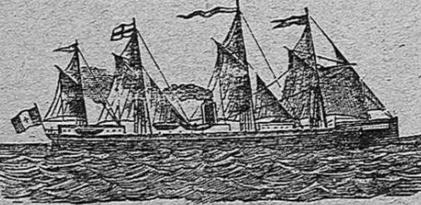
**PARA MANILA.**

(VIA SURZ.)

El día 15 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnifico vapor

**LEON.**

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta de Mar  
911) D. Manuel A. de Amadori.



**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**

Servicio de navegacion á vapor entre Génova Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de Cádiz el 5 de cada mes.

**PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y Buenos Aires.**

Viage rápido en 18 días.

Saldrá el 5 de Diciembre el vapor-correo italiano de primera clase

**SUD-AMERICA,**

capitan Fero.  
Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

RECIOS DE PASAJES (incluso manutencion)  
1.ª clase pfs. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,  
(890) D. Luis Otero.

**Compañía de vapores de hélice de (El Ancla)**

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despach.	Roma.
Alexandria	Dorian.	Scandinavia.
Anglia	Europa.	Scotia
Assyria	Elysia.	Sidonian
Australia.	Ethiopia.	Tyria.
Bolivia.	India.	Tyriacón.
Cristania.	Ismaria.	Trojan
Caledonia.	Iowa.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia
Columbia.	Olympia	Victoria

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Malaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorua.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca. Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. B. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Malaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
(744) Harrison Younger y C.

**CAFÉS Y TES SUPERIORES**

DE LA

**COMPAÑIA COLONIAL.**



Antigua es la nombradía de estos cafés y tés, habiendo sido est primera que presento en sus establecimientos los abundantes y del que hacian falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en los gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del chocolate, elevando así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía de esmerado esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas elocazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

En cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservacion. Los precios son: 6 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafelears y teleras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y sucas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

**LA HIGIENICA Y DELICIOSA**

**AGUA AZAHAR, DE SEVILLA,**

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

**UN MILLON DE DEPOSITOS en los principales comercios de Europa y América.**

**Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.**

Para evitar falsificacion, debe exigirse que las etiquetas y sellos obleas de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C

**HIGIENE Y SALUD DE LA BOCA**



Elixir y Polvos Dentríficos

Preparacion del Dr

**JOHN EVANS**

11, RUE D'ENGHEN, PARIS

Nada mas delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

MADRID: Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31.  
Por menor, á 18 y 40 rs ambos productos, en las principales farmacias y perfumerías.

**INJECTION BROU**

inventor. Brou, boulevard Magenta, 158.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor.

**VICHY**

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

**Grande-Grille.** — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

**Hôpital.** — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

**Célestins.** — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

**Hauterive.** — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exigen el nombre del manantial en la cápsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden:

En Cádiz, en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéutico.

**PARA VIGO,**

Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VI-TORIA, su capitán D. D. Menendez, saldrá para dichos puntos el Viernes 23 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Aduana, números 14 y 15,  
(912) D. Ricardo de Sobrina.

**PARA VIGO,**

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español GIJON, su capitán D. V. Piñole, saldrá el Miércoles 27 al Miércoles 28 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los  
(911) Sres. Balquer Garcia y C.

**PARA LA HABANA directamente.**

Saldrá de este puerto el Miércoles 21 del presente mes, en viaje extraordinario particular, el vapor-correo HABANA, su capitán D. Francisco Cimado

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Isabel la Católica, 3,  
A. Lopez y C.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán Don Blas Martin, saldrá el Viernes 23 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

**ANUNCIOS.**

Cervantes, 24. piso segundo, almoneda general.  
(873)

**Librería de Morillas.**

**HOMERO.**

**ODISEA.**

VERSION ESPAÑOLA.

con sumarios y notas es, licativas, por R. Cana es.

San Francisco, 36,

**Sintesis de la Creacion**

POR

D. José G. C. Arboleya y Duval,  
Catedrático direc. de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, y librería de Morillas, al precio de 40 rs. vn. ejemplar.

**¿ Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?**

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendéis

TERSURA, FRESCURA, APELPADO 44 r., 26 r. y 17 r. caja.

Paris, F. Viard & Co., 5 bis, rue Auber.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.  
En las principales perfumerías.

**ESPECTACULOS.**

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 21.—La zarzuela en tres actos, Estebanillo.—Y la zarzuela en un acto. El hombre es débil.—A las ocho. Entra principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para Viernes.—La comedia en tres actos, ¡ Tres pies al gato! —Intermedio por la orquesta.—Terminando con el sainete, El Gato.—A las siete y media. Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya,

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Buias 11.